



NOTA DE PRENSA

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. PRESENTADA POR HISUSA, HOLDING DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS, S.A., SUEZ ENVIRONNENT, S.A., SUEZ ENVIRONNENT ESPAÑA, S.L.U. y CRITERIA CAIXACORP, S.A.

27 de diciembre de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado en su reunión de hoy la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por **HISUSA, HOLDING DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS, S.A., SUEZ ENVIRONNENT, S.A., SUEZ ENVIRONNENT ESPAÑA, S.L.U. y CRITERIA CAIXACORP, S.A.** sobre el 100 por 100 del capital de **SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. (AGBAR)**, compuesto por 149.641.707 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Los oferentes han inmovilizado, con el compromiso de no aceptar la oferta, el 56,46 por 100 del capital de AGBAR que ya poseen, por lo que la OPA se extiende de modo efectivo a 65.152.672 acciones, representativas del 43,54 por 100 del capital.

La oferta se formula a un precio equitativo de 27,65 euros en efectivo por cada acción que acepte la OPA.

La efectividad de la OPA no está sujeta a ninguna condición

Como garantía del pago, los oferentes han presentado un aval de 1.801.471.380,80 euros emitido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

El plazo de aceptación será de 15 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

El folleto y los documentos complementarios que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.